

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2018-2447** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una nave para ganado vacuno y estercolero, en parcela 134, polígono 4, de Bielva.*

Por don Arturo Nebreda Fernández se ha solicitado autorización para la construcción de una nave y estercolero para ganado vacuno, en la parcela 134 del polígono 4 de Bielva, con referencia catastral número 39033A004001340000AD, perteneciente al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificada como suelo rústico de especial protección de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana de Herrerías. La solicitud se tramita en virtud de lo establecido en el artículo 112.2.a) de la citada Ley 2/2001, de 25 de junio, modificada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Puente El Arrudo, 7 de marzo de 2018.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/2447